



## **INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A NOMBRE DEL GRUPO DE AMIGOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Nueva York, a 25 de abril de 2017  
*COTEJAR CONTRA LECTURA*

**Señor Presidente, Excelencias, distinguidos invitados:**

Tengo el honor de pronunciar esta intervención a nombre del Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas, compuesto por Australia, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Guatemala, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Paraguay, Perú, y mi propio país, México.

Pareciera que, al conmemorar la adopción de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estamos celebrando diez años de compromiso. Sin embargo, no debemos olvidar que la Declaración fue acordada únicamente tras 25 años de deliberaciones entre Estados Miembros y pueblos indígenas. Hoy, el documento es visto por mucho como la constitución de estándares mínimos para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas alrededor del mundo.

Para los integrantes del Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas, las cuestiones indígenas son temas de derechos humanos, participación, desarrollo sostenible, igualdad de género y empoderamiento para la inclusión social.

La Declaración constituye el acuerdo más integral que reconoce los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Hoy y todos los días representan una oportunidad para recalcar las contribuciones que los pueblos indígenas hacen para enriquecer nuestras sociedades a través de sus culturas, expresiones, conocimientos, tradiciones, lenguas, historias y aspiraciones.

Señor Presidente,

Debemos reconocer que los pueblos indígenas alrededor del mundo continúan enfrentando vulnerabilidades y marginalización específicas. Habiendo enfrentado colonización y racismo históricos, así como otras formas de discriminación, muchos pueblos son vulnerables al quedarse atrás de procesos de desarrollo tanto en países en desarrollo como en los desarrollados. Frecuentemente registran mayores desventajas respecto al resto de la población en todos los países en donde habitan. Se encuentran sobrerrepresentados entre los pobres, los analfabetos y los desempleados.

Cuando adoptamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos comprometimos a no dejar a nadie atrás. La Agenda representa una importancia vital para los 370 millones de indígenas en el mundo; debemos promover sus derechos respecto a sus propias contribuciones al desarrollo sostenible. Estamos convencidos que la incorporación de los pueblos indígenas todos los aspectos del desarrollo coadyuvan a instrumentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los gobiernos se verían beneficiados al ser partícipes de los conocimientos profundos sobre la naturaleza y la sustentabilidad que guardan los pueblos indígenas. Alentamos a los Estados Miembros a establecer mecanismos funcionales para la plena participación de comunidades indígenas en temas que les afectan.

Mientras tanto, las Naciones Unidas deben ocupar un papel central. Hacemos un llamado a renovar el compromiso del sistema ONU y sus Estados Miembros para remediar las injusticias históricas como resultado del racismo, la discriminación y las desigualdades que han sufrido los pueblos indígenas, particularmente mujeres y niñas. Trabajaremos para asegurar que ellas y ellos estén al frente de los esfuerzos como derechohabientes y plenos participantes en sus sociedades.

Saludamos el Plan de Acción de Todo el Sistema para pueblos indígenas por destacar las necesidades y oportunidades para los pueblos indígenas en lo que corresponde a la ONU. Su implementación efectiva deberá fortalecer capacidades nacionales para instrumentar plenamente la Declaración.

**Señor Presidente,**

Los pueblos indígenas cuentan con sus propias perspectivas y prioridades. Es momento de escucharles. A diez años después de la adopción de la Declaración, participamos hoy en un proceso que habrá de resultar en una participación mejorada de los pueblos indígenas en reuniones relevantes de las Naciones Unidas. Es momento de asegurar que los pueblos indígenas puedan hacer oír sus voces en aquellos temas que les afectan directamente en la ONU.

En este sentido, reiteramos el apoyo de nuestros países a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estaremos guiados por sus artículos relevantes, así como por nuestras medidas nacionales existentes mientras promovemos la participación de los pueblos indígenas dentro de las Naciones Unidas, respetando plenamente la Carta de la ONU.

**Señor Presidente,**

Aprovechamos esta oportunidad para recordar que nosotros, como Estados Miembros, debemos tomar medidas efectivas para promover, proteger y respetar los derechos de todos los pueblos indígenas, particularmente de mujeres y niñas, así como de indígenas con discapacidad.

Hacemos un llamado a todos los Estados Miembros a trabajar hacia la mejora de sus condiciones económicas y sociales, el acceso a la justicia, el empleo, la educación, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social, tomando en cuenta las visiones y aspiraciones de los pueblos indígenas.

Instamos a los Estados Miembros a tomar medidas concretas para hacer realidad las aspiraciones asentadas en la Declaración.

George Herbert Mead dijo que “una sociedad es la unidad a través de la diversidad”. Los integrantes del Grupo de Amigos somos un mosaico de etnias, culturas, razas y lenguas. Celebramos nuestra diversidad como una fuente de fortaleza. Celebremos también la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas como fuente de tenacidad a favor de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, y la paz.